

ANA DORANTES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN y CALIFICACIÓN TUA

RA: 1. Selecciona el procedimiento de elaboración de uñas artificiales, relacionándolo con el estado de la uña y la morfología de los dedos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se han definido las características estéticas, morfológicas de forma de las uñas y los dedos de las manos y de los pies.
- b) Se han detallado las alteraciones e incidencias que influyen en los procesos de elaboración de las uñas artificiales.
- c) Se han descrito las contraindicaciones relativas o absolutas a estas técnicas.
- d) Se han clasificado los distintos tipos de uñas artificiales (características, procedimientos y métodos).
- e) Se ha determinado la finalidad de la aplicación de las uñas artificiales.
- f) Se han señalado criterios de viabilidad para su aplicación.
- g) Se ha valorado la imagen del profesional en los servicios de estética.
- h) Se han aplicado los procedimientos de recepción.
- i) Se han registrado los datos de interés profesional en la ficha técnica.

RA: 2. Prepara el lugar de trabajo en condiciones de seguridad e higiene, describiendo las instalaciones, materiales, equipos y cosméticos empleados.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se han verificado los espacios donde se van a desarrollar la aplicación uñas artificiales.
- b) Se han identificado los equipos para la aplicación de uñas artificiales.
- c) Se han organizado los materiales, útiles y aparatos para realizar las uñas artificiales, tips, resinas, polímeros, lámparas UV, torno, fresas, etc.
- d) Se ha escogido el tipo y parámetros del torno (velocidad y potencia), las fresas (forma, grosor y dureza) y precauciones para su uso.
- e) Se han aplicado los distintos métodos de higiene, desinfección y esterilización.
- f) Se han identificado los cosméticos específicos para la realización de uñas artificiales así como su orden de aplicación.

- g) Se ha valorado la importancia de los equipos de protección individual.
- h) Se ha organizado la conservación y mantenimiento de útiles y aparatos.
- i) Se ha estudiado la normativa vigente de riesgos y protección del medio ambiente

Ergonomía. – Normativa vigente de prevención de riesgos y protección de medio ambiente

RA: 3. Aplica prótesis de la uña siguiendo el procedimiento e individualizando la técnica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se ha planificado la acomodación del usuario con criterios de confortabilidad y seguridad.
- b) Se han elegido los tips o moldes para este proceso.
- c) Se han adaptado los tips personalizando su forma.
- d) Se han determinado los factores que proporcionan un anclaje perfecto del tip.
- e) Se han realizado los procesos de manicura y pedicura previos a la aplicación de uñas artificiales.
- f) Se ha realizado la preparación específica de la uña natural.
- g) Se ha empleado la técnica de gel, con y sin lámpara.
- h) Se ha utilizado la técnica de porcelana con tip.
- i) Se ha definido el proceso de porcelana con molde.
- j) Se han aplicado uñas artificiales con decoraciones incluidas.

RA: 4. Decora las uñas artificiales desarrollando las distintas técnicas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se han realizado diseños gráficos de maquillajes para uñas.
- b) Se han aplicado técnicas de maquillaje con esmalte, pincel y punzón.
- c) Se han aplicado técnicas de maquillaje con aerógrafo.
- d) Se han realizado técnicas de fantasía: altorrelieve, bajorrelieve y pegado.
- e) Se han aplicado técnicas de piercing ungual.

RA: 5. Mantiene la uña artificial, efectuando la restauración de la misma con técnicas de relleno y renovación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se han aplicado las técnicas previas a la restauración de uñas artificiales.
- b) Se ha reconocido el procedimiento de restauración según las necesidades del usuario.
- c) Se ha preparado el lugar de trabajo según el procedimiento.
- d) Se han realizado las técnicas de restauración de las uñas artificiales por el procedimiento de relleno.
- e) Se han restaurado las uñas artificiales por el procedimiento de renovación.
- f) Se ha informado al usuario de las precauciones, cuidados y mantenimiento de las uñas artificiales.
- g) Se han eliminado de forma selectiva los residuos generados durante el proceso.
- h) Se ha documentado gráficamente, en la ficha técnica, el antes y el después del proceso.
- i) Se han descrito las técnicas novedosas en la aplicación de uñas artificiales.

RA: 6. Analiza la calidad del proceso, aplicando los procedimientos establecidos por la empresa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se ha evaluado la calidad el proceso y los parámetros para observar resultados.
- b) Se ha definido las pautas para realizar el control de calidad de la prestación del servicio.
- c) Se han evaluado los resultados y en grado de satisfacción del usuario mediante la realización de un cuestionario tipo.
- d) Se han establecido el método de tratamiento de quejas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CONOCIMIENTOS 40%(EXÁMENES TEÓRICOS 20%/TRABAJOS 20%).
PROCEDIMIENTOS 60%(EXAM. PRÁCTICOS 20%/TRABAJOS 40%).

